



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los reclamos para la reparación de la Ruta Nacional 232, que une la localidad de Chelforó con el Paraje La Japonesa dentro de la provincia de Río Negro, datan desde hace varios años.

Dicha ruta se encontraba en un estado calamitoso, y dificultaba a muchas personas de la zona para acceder a servicios esenciales, como la atención médica, la compra de alimentos, el cobro de salarios y el transporte en general.

La Ruta Nacional 232 comprende un tramo de 117 kilómetros que vinculan la ruta nacional 22 en la provincia de Río Negro, a la altura de Chelforó, con la ruta 152, en la provincia de La Pampa. Los 117 kilómetros están divididos en dos tramos, los primeros 42 en la provincia de Río Negro, y los restantes 75 kilómetros dentro de La Pampa.

El deterioro, que duró prácticamente 15 años, provocó que pobladores y puesteros, que residen en Gobernador Duval, se encuentren prácticamente aislados, debido a que no cuentan con ningún servicio de transporte público de pasajeros, y deben recurrir a vehículos particulares que quedan expuestos a importantes daños al transitar cualquiera de los dos tramos de la Ruta 232.

Durante estos 15 años de deterioro se produjeron, en el tramo de 42 kilómetros rionegrinos, un sinnúmero de accidentes, en casi todos los casos con lesiones leves para los ocupantes de los rodados, pero con importantes daños materiales en vehículos.

La ruta es mayormente utilizada por camiones que tienen como destino a Brasil, ya que al tomarla acortan 190 kilómetros la distancia desde el Alto Valle hasta la frontera.

Lo hasta aquí expuesto evidencia, sin lugar a dudas, la importancia de la obra de remodelación de dicha ruta, que se encuentra finalizada y próxima a inaugurarse, motivo por el cual me llena de satisfacción, dado que durante mi gestión, en la Defensoría del Pueblo, los vecinos del lugar habían hecho los reclamos pertinentes ante el Organismo, y habiendo tenido en cuenta la importancia que este tema implicaba, se emprendió una serie de acciones ante el titular de Vialidad Nacional, Ing. Nelson PIEROTTI, quien en su momento prometió abocarse al tema.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Resulta importante destacar el continuo acompañamiento que me brindó en aquella oportunidad el senador nacional, Miguel Pichetto, frente a las autoridades nacionales, entre ellas, al titular de Vialidad Nacional, Nelson Pierotti, cuya participación resultó de suma importancia para la efectiva y pronta realización de la obra hoy concluida.

Todo lo hasta aquí expuesto no puede más que llenarnos de satisfacción y alegría, puesto que la conclusión de tan importante obra beneficia, no solo a los vecinos que reclamaron desde antaño, sino también a una parte importantísima de nuestros coprovincianos.

Por ello:

**Autor:** Ana Ida Piccinini.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su satisfacción y beneplácito por la próxima inauguración oficial de la remodelación y acondicionamiento de la Ruta Nacional N° 232, en el segmento que une las localidades de Chelforó con La Japonesa.

**Artículo 2°.-** De forma.